DOCUMENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ENVÍO INTERNACIONAL DE LIBROS PARA STAND AAIICC CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA 40º FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA, QUE SE CELEBRARÁ DEL 28/11 AL 6/12 DE 2026 EN GUADALAJARA, MÉXICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA DE ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 366810

1. ANTECEDENTES

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007 de 22 de octubre y tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, tiene reconocido expresamente en el artículo 6.2 de sus Estatutos, entre otras la función de establecer mecanismos de cooperación y colaboración con otros entes públicos o privados para el impulso y promoción de la cultura.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es la entidad encargada de la ejecución del Programa de Internacionalización Andalucía Cultura, destinado a la promoción de las empresas creativas y culturales en los mercados nacionales e internacionales.

El objetivo de este Programa es dar respuesta a las necesidades de acceso y promoción del sector cultural andaluz en ferias, mercados y encuentros profesionales destinados favorecer la internacionalización de los proyectos creativos y culturales andaluces.

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara es la reunión editorial más importante de Iberoamérica, concebida como un festival cultural en el que la literatura es la columna vertebral, con un programa en el que participan autores de todos los continentes y diferentes lenguas, así como un espacio para la discusión académica de los grandes temas que cruzan nuestra actualidad. Durante los nueve días de la Feria, la industria del libro convierte a Guadalajara en su corazón, y la ciudad se llena de propuestas culturales del país Invitado de Honor, que este año es Italia.

Esta acción está cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027 y dotada con una contribución comunitaria del 85 %.

La última edición contó con la participación de 2.790 sellos editoriales de 64 países, y asistieron 18.400 profesionales del libro y 953.112 visitantes. El evento desarrolló un amplio programa de actividades para público joven, presentaciones de libros, foros literarios y académicos, actividades artísticas, actividades para profesionales y celebración de premios y homenajes. Estas cifras hicieron obligatoria la presencia del sector editorial andaluz en esta gran Feria del

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		27/10/2026 08:31:03	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw6OK6382G5NJ8m1XG2v3CsM1e9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

libro de habla hispana. Las jornadas profesionales tendrán lugar del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2026.

En este importante encuentro, la Agencia quiere ser plataforma de difusión en el exterior de la producción editorial, empresas y entidades andaluzas del sector, para promover sinergias y alianzas que generen oportunidades de negocio.

Para poder apoyar adecuadamente a las empresas del sector andaluzas, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, necesita llevar a cabo la contratación de los servicios de envío de material editorial, necesarios para la difusión y promoción de las distintas empresas que acuden desde el sector andaluz, a través de una empresa especializada en envíos de carácter internacional, que realizará dicho servicio en el tiempo estimado, al no disponer los medios técnicos, materiales y humanos propios para la adecuada ejecución, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público.

Según los requerimientos del mismo, al no disponer los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación del servicio al licitador con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación contractual, de conformidad con el artículo 131.3 LCSP, que presente la oferta con mejor relación calidad-precio.

El incumplimiento de cualquiera de ellas y/o la no presentación de la documentación correspondiente a dichas características, supondrá que la propuesta correspondiente no sea valorada, quedando en consecuencia excluida de la presente contratación.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es establecer las condiciones particulares a las que quedará sometida la prestación del servicio de contratación de envío internacional de libros para stand AAIICC con motivo de la participación en la 40º Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se celebrará del 28/11 al 6/12 de 2026 en Guadalajara, México.

3. DESARROLLO DEL SERVICIO

Con la finalidad de fomentar el encuentro entre empresas y profesionales del sector editorial andaluz y los profesionales internacionales que acudirán al evento, el Programa de Internacionalización necesitará poner en marcha este servicio, con las características que se describen a continuación:

- **TIPO DE SERVICIO:** Puerta a puerta con seguimiento de envío.
- **LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECOGIDA:**
 AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
 ESTADIO LA CARTUJA. PUERTA 13
 ISLA DE LA CARTUJA S/N.
 SEVILLA 41092
 HORARIO: De lunes a viernes de 8:00hrs a 15:00hrs.

- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**: GCA KODE S.A. DE C.V.
 ESMERALDA #2472-A INT. 1, COL. VERDE VALLE,
 GUADALAJARA, JALISCO, CP 44550 MEXICO
 CONTACTO: LUIS KOMIKADO
 TEL: 3336546132
 FECHA: 13 de Noviembre de 2026

- **MATERIAL:** material editorial compuesto por un máximo de 10 cajas, con un peso bruto total de 150 kgs, y medidas aproximadas de cada caja 40x60x30 cms.

- **OTRAS CARACTERÍSTICAS A INCLUIR**: cualquier otro suplemento o concepto necesario para garantizar el correcto funcionamiento del servicio, con las condiciones de entrega establecidas.

 Se valorará la oferta que presente el precio más bajo de cotización euro/kilo, incluidos todos los conceptos y servicios necesarios para llevar a cabo la entrega en las condiciones de entrega establecidas en el presente pliego.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de lo establecido en la Resolución de 15 enero 2025, conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), será obligatorio el uso de este sistema para los órganos de contratación de las entidades del sector público andaluz indicadas en el artículo 41.1. del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), cuyos perfiles del contratante estén alojados en la Plataforma de

Contratación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la gestión de las relaciones electrónicas en materia de contratación que mantengan con los operadores económicos en el ámbito de los siguientes procedimientos de contratación que se encuentran modelados en el sistema mediante la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Agencia.

4.1. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD09.html?organismo=CCUPH

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal del Gestor publicado en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html

5. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Fecha inicio contrato:	Desde la firma de contrato
Duración del contrato	Hasta la entrega de la mercancía

6. PRESUPUESTO BASE DEL CONTRATO

El presupuesto base de la licitación asciende a la cantidad de dos mil doscientos cincuenta euros (2.250 €), exento de IVA al tratarse de un servicio a realizar fuera del marco comunitario.

El valor estimado del contrato se ha obtenido estimando un cálculo de presupuesto base de cotización de 15€ por kilo de peso transportable repartido en un total de 10 cajas con un peso total de 150 kgs. Resultando un total de 2.250,00 €

Partida presupuestaria: 1951170000/G/45E/22718/00/A411CD21KP

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Criterios cualitativos: No aplican.

7.2. Criterio económico: Oferta más baja en relación con el presupuesto base de licitación, y con la cuantía total de licitación incluyendo todos los suplementos y conceptos que se apliquen para garantizar el desarrollo y culminación del servicio teniendo en cuenta que:

El máximo precio base de licitación estimado es de 15€/kilo de peso transportable. Por tanto los licitadores deberán ofertar el precio mas bajo por kilo de peso transportable, incluyendo todos los gastos que conlleve la realización del servicio.

8. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

8.1. No se contempla la posibilidad de subcontratación.

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato es Fondos Europeos para la cultura.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

10.1. El adjudicatario de la presente licitación se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales que le sean suministrados en ejecución del contrato del servicio de formación, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades específicas y especialmente delimitadas en el objeto del contrato.

10.2. Asimismo, se obliga a mantener controlado el acceso a los datos a los que se hace referencia en el párrafo anterior en el caso de que hayan sido informatizados, en los términos vigentes previstos en la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

10.3. En todo caso, se compromete íntegramente con lo establecido en las condiciones técnicas pactadas, así como las mejoras ofertadas en la tramitación del expediente.

EL TÉCNICO REDACTOR DEL PPT